



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/42371.

Expediente número: A/33/42371.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Peñamellera Baja.

Nombre del río o corriente: Manantiales Cavandi 1 y 2, Rucazu, Ruclau y Cerébanes.

Caudal solicitado: 66,72 m³/día.

Punto de emplazamiento: Peñamellera Baja.

Término municipal y provincia: Peñamellera Baja (Asturias).

Destino: Abastecimiento a Para, Cavandi, Cerébanes y Robriguero.

Breve descripción de las obras:

Arquetas de captación y conducciones a depósitos de Cabandi, Para y Cerébanes y al bombeo de Besullu (manantial Rucáu).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Peñamellera Baja o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

En Oviedo, a 1 de septiembre de 2020.—El Jefe de Área.—Cód. 2020-07421.